

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7377 *SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE LAS PALMAS BUS, S.A.*

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día diez (10) de septiembre del corriente año dos mil diecinueve, a medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad Mercantil SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE LAS PALMAS BUS, S.A., a la reunión de la Junta General, que con el carácter de ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día dieciocho (18) de noviembre, lunes, del presente año dos mil diecinueve, a las diecinueve (19:00) horas, en el Salón de Reuniones del Hotel Iberia, sito en la avenida Alcalde Ramírez Bethencourt n.º 8, CP 35003 de esta ciudad, y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, diecinueve (19) de noviembre, martes, en el antes indicado Salón de Reuniones, y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del señor Presidente.

Segundo.- Ratificación de los Acuerdo adoptados por el Consejo de Administración de esta Sociedad de Comercialización, en su sesión de fecha 3 de octubre del pasado año 2017 y modificado en su sesión de fecha 7 de febrero y 10 de septiembre, del corriente año 2019, referido a: la nueva distribución de acciones entre los autobuses adscritos a la sociedad, de acuerdo con las plazas de los mismos; relación de socios y autobuses adscritos a esta Sociedad de Comercialización, y acciones a desarrollar.- Acuerdos que procedan.

Tercero.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015, conteniendo la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos, así como el Informe de Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, con el Informe de los señores Auditores.- Acuerdos que procedan.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Quinto.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016, conteniendo la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos, así como el Informe de Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, con el Informe de los señores Auditores.- Acuerdos que procedan.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Séptimo.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, conteniendo la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos, así como el Informe de Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, con el Informe de los señores Auditores.- Acuerdos que procedan.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Noveno.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, conteniendo la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos, así como el Informe de Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, con el Informe de los señores Auditores.- Acuerdos que procedan.

Décimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Undécimo.- Nombramiento de Auditores o reelección de los mismos. Acuerdos que procedan.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Lectura y aprobación del Acta de la presente reunión o designación de interventores para tal cometido.

Aviso.

Se comunica a las personas que puedan ser titulares de acciones de esta Sociedad, y dado el carácter de nominativas de tales títulos, que, únicamente podrán asistir a la Junta General que es objeto de la presente convocatoria, y podrán ejercitar sus derechos, quienes tengan sus respectivas acciones debidamente inscritas en el libro de registro de acciones nominativas, al menos con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta.

Derecho de información.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición en el domicilio social y podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de septiembre de 2019.- El Presidente, Benigno González Marrero.

ID: A190055693-1